BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VI LEGISLATURA NÚM. 100

18 de mayo de 2005

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:
http://www.parcan.es

S U M A R I O

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-0647 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre personal contratado por la empresa pública SOFESA en el exterior, dirigida al Gobierno.

Página 4

6L/PE-0648 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre personal contratado por la empresa pública PROEXCA en el exterior, dirigida al Gobierno.

Página 4

6L/PE-0649 Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el eje Órzola-Playa Blanca, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 4

6L/PE-0650 De la Sra. diputada **D.ª Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre anuncios en relación con la huelga del personal de los grupos C, D y E del Servicio Canario de la Salud, dirigida al Gobierno.

Página 5

6L/PE-0651 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre cooperación con la comisión creada por el Cabildo Insular de Lanzarote para la flota pesquera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 5

6L/PE-0652 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre ratio de pacientes por pediatra en los centros de salud de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 6

6L/PE-0653 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre programas canarios en el Canal Internacional de la TVC, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

Página 6

6L/PE-0654 De la Sra. diputada **D.ª Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre centros de atención a víctimas de delitos, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

Página 7

6L/PE-0655 Del Sr. diputado **D. Juan Antonio Betancor Brito**, del **GP Mixto**, sobre transporte escolar entre Órzola y Punta Mujeres con el Colegio San Juan, de Haría, dirigida al Gobierno.

Página 7

6L/PE-0656 Del Sr. diputado **D. Juan Antonio Betancor Brito**, del **GP Mixto**, sobre mapa escolar de Haría para el curso 2005-2006, dirigida al Gobierno.

Página 7

6L/PE-0657 Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre las obras del islote de Fermina, Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 8

6L/PE-0658 Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre obras del Plan de Infraestructuras Turísticas en el barrio de San Francisco Javier, Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 8

6L/PE-0659 Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pére**z, del **GP Socialista Canario**, sobre obras del Convenio de Costas para Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 9

6L/PE-0660 Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre medios humanos y materiales del Juzgado de lo Social en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

Página 9

6L/PE-0661 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el Observatorio Turístico de la Macaronesia y Área Atlántica, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 9

6L/PE-0662 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el Observatorio Europeo de Calidad de Destinos Turísticos de Playa, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 10

6L/PE-0663 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre planes de sensibilización para oportunidades de empleo entre la población local, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 10

6L/PE-0664 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre equipamientos y mejoras en zonas urbanas, rurales y costeras, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 11

6L/PE-0665 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre Premios de Gestión Ambiental, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 11

6L/PE-0666 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre desarrollo del Plan de Excelencia y Liderazgo del Sector Turístico, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 11

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-0647 ***Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre personal contratado por la empresa pública SOFESA en el exterior, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 1.137, de 22/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.1.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre personal contratado por la empresa pública SOFESA en el exterior, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de puestos de trabajo y personal contratado desde el año 2000 hasta la actualidad por la empresa pública SOFESA en el exterior, especificando año por año, nombre y apellidos de la persona contratada, lugar de trabajo, sueldo de cada uno, procedimiento de contratación y actividad o función encomendada?

Canarias, a 22 de abril de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

6L/PE-0648 ***Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre personal contratado por la empresa pública PROEXCA en el exterior, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 1.138, de 22/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.2.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre personal contratado por la empresa pública PROEXCA en el exterior, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de puestos de trabajo y personal contratado desde el año 2000 hasta la actualidad por la empresa pública PROEXCA en el exterior, especificando año por año, nombre y apellidos de la persona contratada, lugar de trabajo, sueldo de cada uno, procedimiento de contratación y actividad o función encomendada?

Canarias, a 22 de abril de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

6L/PE-0649 ***Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre el eje Órzola-Playa Blanca, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 1.168, de 26/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.3.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre el eje Órzola-Playa Blanca, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra actualmente la redacción del Plan Territorial, del Plan de Carreteras, en el eje Órzola-Playa Blanca y, más concretamente, en el tramo entre Arrecife y el aeropuerto?

Canarias, a 26 de abril de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

6L/PE-0650 ***De la Sra. diputada D.ª Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre anuncios en relación con la huelga del personal de los grupos C, D y E del Servicio Canario de la Salud, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 1.169, de 26/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.4.- De la Sra. diputada D.ª Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre anuncios en relación con la huelga del personal de los grupos C, D y E del Servicio Canario de la Salud, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Teresita Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el coste de todos y cada uno de los anuncios publicados por el Gobierno de Canarias, en relación con la huelga del personal de los grupos C, D y E, del Servicio Canario de la Salud?

Canarias, a 26 de abril de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresita Morales de León.

6L/PE-0651 ***De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre cooperación con la comisión creada por el Cabildo Insular de Lanzarote para la flota pesquera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.***

(Registro de entrada núm. 1.170, de 26/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.5.- De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre cooperación con la comisión creada por el Cabildo Insular de Lanzarote para la flota pesquera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir

a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la disponibilidad de su consejería para cooperar con la comisión creada por el Cabildo Insular de Lanzarote para gestionar, ante los organismos competentes, la apertura de vías que permitan a la flota pesquera de Lanzarote volver a faenar en aguas del Reino de Marruecos?

Canarias, a 26 de abril de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-0652 *De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre ratio de pacientes por pediatra en los centros de salud de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 1.171, de 26/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.6.- De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre ratio de pacientes por pediatra en los centros de salud de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué ratio de pacientes corresponde por cada pediatra de los que prestan sus servicios en los centros de salud de la isla de Lanzarote?

Canarias, a 26 de abril de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-0653 *De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre programas canarios en el Canal Internacional de la TVC, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.*

(Registro de entrada núm. 1.180, de 27/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.7.- De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre programas canarios en el Canal Internacional de la TVC, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Flora Marrero Ramos, diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), de conformidad

con lo dispuesto en el artículo 191.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué programas producidos en Canarias o con contenidos canarios se emiten en el Canal Internacional de la TVC?

En Canarias, a 26 de abril de 2005.- Flora Marrero Ramos.

6L/PE-0654 ***De la Sra. diputada D.ª Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre centros de atención a víctimas de delitos, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.***

(Registro de entrada núm. 1.182, de 27/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.8.- De la Sra. diputada D.ª Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre centros de atención a víctimas de delitos, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Guadalupe González Taño, diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Presidencia y Justicia para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos centros de atención a víctimas de delitos existen en Canarias?

En Santa Cruz de Tenerife, a 14 de abril de 2005.- Guadalupe González Taño.

6L/PE-0655 ***Del Sr. diputado D. Juan Antonio Betancor Brito, del GP Mixto, sobre transporte escolar entre Órzola y Punta Mujeres con el Colegio San Juan, de Haría, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 1.183, de 27/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.9.- Del Sr. diputado D. Juan Antonio Betancor Brito, del GP Mixto, sobre transporte escolar entre Órzola y Punta Mujeres con el Colegio San Juan, de Haría, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Antonio Betancor Brito, diputado del Parlamento de Canarias por el Partido de Independientes de Lanzarote (PIL-FNC), adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Ante el mapa escolar previsto para el curso 2005-2006 en el municipio de Haría.

¿Se va a mantener el transporte escolar entre los pueblos de Órzola y Punta Mujeres con el Colegio San Juan, de Haría?

Canarias, a 27 de abril de 2005.- EL DIPUTADO, Juan Antonio Betancor Brito.

6L/PE-0656 ***Del Sr. diputado D. Juan Antonio Betancor Brito, del GP Mixto, sobre mapa escolar de Haría para el curso 2005-2006, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 1.184, de 27/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.10.- Del Sr. diputado D. Juan Antonio Betancor Brito, del GP Mixto, sobre mapa escolar de Haría para el curso 2005-2006, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Antonio Betancor Brito, diputado del Parlamento de Canarias por el Partido de Independientes de Lanzarote (PIL-FNC), adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál va a ser el mapa escolar del municipio de Haría para el curso 2005-2006, especificando los centros escolares y su categoría así como sus adscripciones?

Canarias, a 27 de abril de 2005.- EL DIPUTADO, Juan Antonio Betancor Brito.

6L/PE-0657 ***Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre las obras del islote de Fermina, Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Turismo.***

(Registro de entrada núm. 1.192, de 28/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.11.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre las obras del islote de Fermina, Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el comienzo de las obras del islote de Fermina, en el municipio de Arrecife, Lanzarote?

Canarias, a 28 de abril de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

6L/PE-0658 ***Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre obras del Plan de Infraestructuras Turísticas en el barrio de San Francisco Javier, Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Turismo.***

(Registro de entrada núm. 1.193, de 28/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.12.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre obras del Plan de Infraestructuras Turísticas en el barrio de San Francisco Javier, Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

1) ¿Cuáles son los motivos de la paralización de las obras previstas en el Plan de Infraestructuras Turísticas en el barrio de San Francisco Javier, en Arrecife, isla de Lanzarote?

2) ¿Para cuándo tiene prevista la reanudación de las mismas?

3) ¿Para cuándo se prevé la finalización de las mismas?

Canarias, a 28 de abril de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

6L/PE-0659 ***Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre obras del Convenio de Costas para Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.***

(Registro de entrada núm. 1.194, de 28/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.13.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre obras del Convenio de Costas para Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

1) ¿Cuáles son las obras previstas en el Convenio de Costas para la isla de Lanzarote?

2) ¿Qué fechas se prevén, para cada una de ellas, de inicio, de licitación y de finalización?

3) ¿Cuál es el coste final previsto para cada una de dichas obras?

Canarias, a 27 de abril de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

6L/PE-0660 ***Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre medios humanos y materiales del Juzgado de lo Social en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.***

(Registro de entrada núm. 1.195, de 28/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.14.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre medios humanos y materiales del Juzgado de lo Social en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué acciones inmediatas tiene previstas su consejería para cubrir las deficiencias de medios humanos y materiales del Juzgado de lo Social en Lanzarote?

Canarias, a 27 de abril de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

6L/PE-0661 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el Observatorio Turístico de la Macaronesia y Área Atlántica, dirigida al Sr. consejero de Turismo.***

(Registro de entrada núm. 1.208, de 28/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.15.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el Observatorio Turístico de la Macaronesia y Área Atlántica, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Tiene pensado la Consejería de Turismo el potenciar la creación del Observatorio Turístico de la Macaronesia y Área Atlántica, con la intención de abordar el desarrollo de acciones conjuntas de destinos turísticos del entorno geográfico cercano del espacio macaronésico y atlántico?

Canarias, a 12 de abril de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-0662 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el Observatorio Europeo de Calidad de Destinos Turísticos de Playa, dirigida al Sr. consejero de Turismo.***

(Registro de entrada núm. 1.209, de 28/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.16.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el Observatorio Europeo de Calidad de Destinos Turísticos de Playa, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Contribuirá la Consejería de Turismo a que establezca su sede en Canarias el Observatorio Europeo de Calidad de Destinos Turísticos de Playa en el seno de la Agencia de Calidad Turística de Canarias, cuya función principal sería el desarrollo y gestión de un sistema de Benchmarking para destinos de playa a nivel europeo basado en el sistema de Indicadores de Calidad y Desarrollo Sostenible a nivel de destino?

Canarias, a 12 de abril de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-0663 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre planes de sensibilización para oportunidades de empleo entre la población local, dirigida al Sr. consejero de Turismo.***

(Registro de entrada núm. 1.210, de 28/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.17.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre planes de sensibilización para oportunidades de empleo entre la población local, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Está llevando a cabo la Consejería de Turismo planes de sensibilización para generar vocaciones y promover las oportunidades de empleo entre la población local a todos los niveles?

Canarias, a 12 de abril de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-0664 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre equipamientos y mejoras en zonas urbanas, rurales y costeras, dirigida al Sr. consejero de Turismo.***

(Registro de entrada núm. 1.211, de 28/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.18.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre equipamientos y mejoras en zonas urbanas, rurales y costeras, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Establecerá la Consejería de Turismo una línea de inversiones centrada en los equipamientos y mejoras en zonas urbanas, rurales y costeras, que contribuyan a la mejora de la competitividad, calidad y sostenibilidad de Canarias como destino turístico?

Canarias, a 12 de abril de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-0665 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre Premios de Gestión Ambiental, dirigida al Sr. consejero de Turismo.***

(Registro de entrada núm. 1.212, de 28/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.19.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre Premios de Gestión Ambiental, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Piensa la Consejería de Turismo instituir los Premios de Gestión Ambiental que reconozcan los esfuerzos de las empresas por limitar y controlar sus impactos ambientales?

Canarias, a 12 de abril de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-0666 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre desarrollo del Plan de Excelencia y Liderazgo del Sector Turístico, dirigida al Sr. consejero de Turismo.***

(Registro de entrada núm. 1.213, de 28/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.20.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre desarrollo del Plan de Excelencia y Liderazgo del Sector Turístico, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, di1‘putado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En qué fase de desarrollo se encuentra el Plan de Excelencia y Liderazgo del Sector Turístico de Canarias?

Canarias, a 12 de abril de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones. **Depósito Legal: TF-123/1983**
C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400 **ISSN: 1137-9073**
38002 Santa Cruz de Tenerife